



**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CANASTA PARCIAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, EN SU CALIDAD DE APOYO A
LA SUPERVISION DEL CONTRATO No 051-2025**

CERTIFICA:

Que se pudo constatar que se recibió de **ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA** con Nit: **901.033.403-5**, el **PRIMER PAGO** de avances de cumplimiento del Contrato de prestación de servicios N. **051-2025**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL EDUCATIVA EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO No. 2 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA LA GUAJIRA**, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

Que, revisado y verificado el **PRIMER PAGO** de avance, presentado por **ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA**, correspondiente al 30% del valor del contrato en cumplimiento de la cláusula quinta del contrato Numero **051-2025**, en el que se pudo constatar que viene cumpliendo con el objeto pactado en el contrato en mención.

Que en virtud de lo anterior y de acuerdo con las actividades de apoyo a la supervisión, cumple para el Primer pago – **correspondiente al 30% del valor del contrato por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. (\$249.340.870,20).**

Para constancia se expide la presente certificación a los 13 de Junio de dos mil veinticinco (2025).


JULIANA PIMENTA QUINTERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN